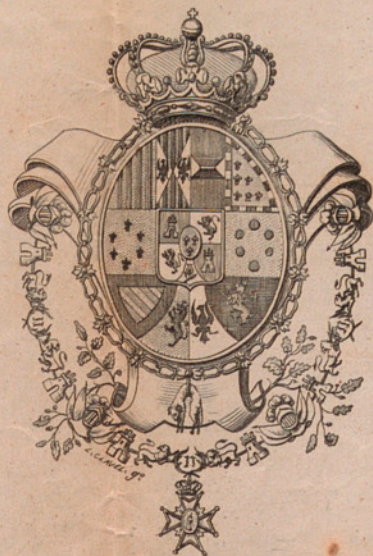


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Maria Los Angeles Olivas Gilbert* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *setecientos cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de la *butaca n.º 4 fila 7ª de la 1ª de palco* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 15 de Mayo de 1850.

El Presidente

Me conformo

Angela Olivas de Gilbert

El Secretario

Registrado Fol. 212.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo la accion a que se refiere este titulo a D. Vicenta Lleras de Sals. Barco 9 febrero 1886.

Angela Olivas de Gilbert

Dono rrazous

El director

Domingo de Acila

~~Cedo la accion a que se refiere este titulo a D. Mariana Pizarro de Barcelona 1.º de mayo 1886.~~

~~Cedo esta accion a perpetuidad
a D. Jose Gali~~

~~Barcelona 1.º de mayo 1886.
Por mi D. Espasa y Calvo de la casa de Lleras~~

~~Por mi D. Espasa y Calvo~~

Barcelona 24 de mayo de 1884.

Librado por el Not. de esta Ciudad en fha. 24 de los cor. Don Manuel de Carreras y Gual, se ha presentado un documento que en su letra dice asi: — "Con escritura recibida ante mi con Notario D. Luis Pizarro y Gali en 20 de junio de 1883, habiendo precedido los hermanos D. Juan y D. Dolores Vado y Lleras a la division de los bienes de la herencia de su comun padre, don Joaquin Vado y Perez, se ha adjudicado a dicha D. Dolores Vado y Lleras el interes de 1/2 de la finca 7.ª de yates del Teatro del Liceo de esta Ciudad, cuyo valor declararon ambos hermanos Vado mediante esta escritura autorizada por dicho Notario Juan Vado y Gali en 14 de los cor. que preceden a la herencia de su comun madre Doña Vicenta Lleras. — Dada en 24 de mayo de 1884. Por ausencia de mi compañero D. Luis Pizarro y Gali." — En virtud del documento transcrito, que queda archivado, lo propio que el presente titulo, se expide con fha. de hoy titulo nuevo provisto del sello correspondiente a favor de D. Dolores Vado y Lleras.



El Presidente acci-

Pedro Manera